

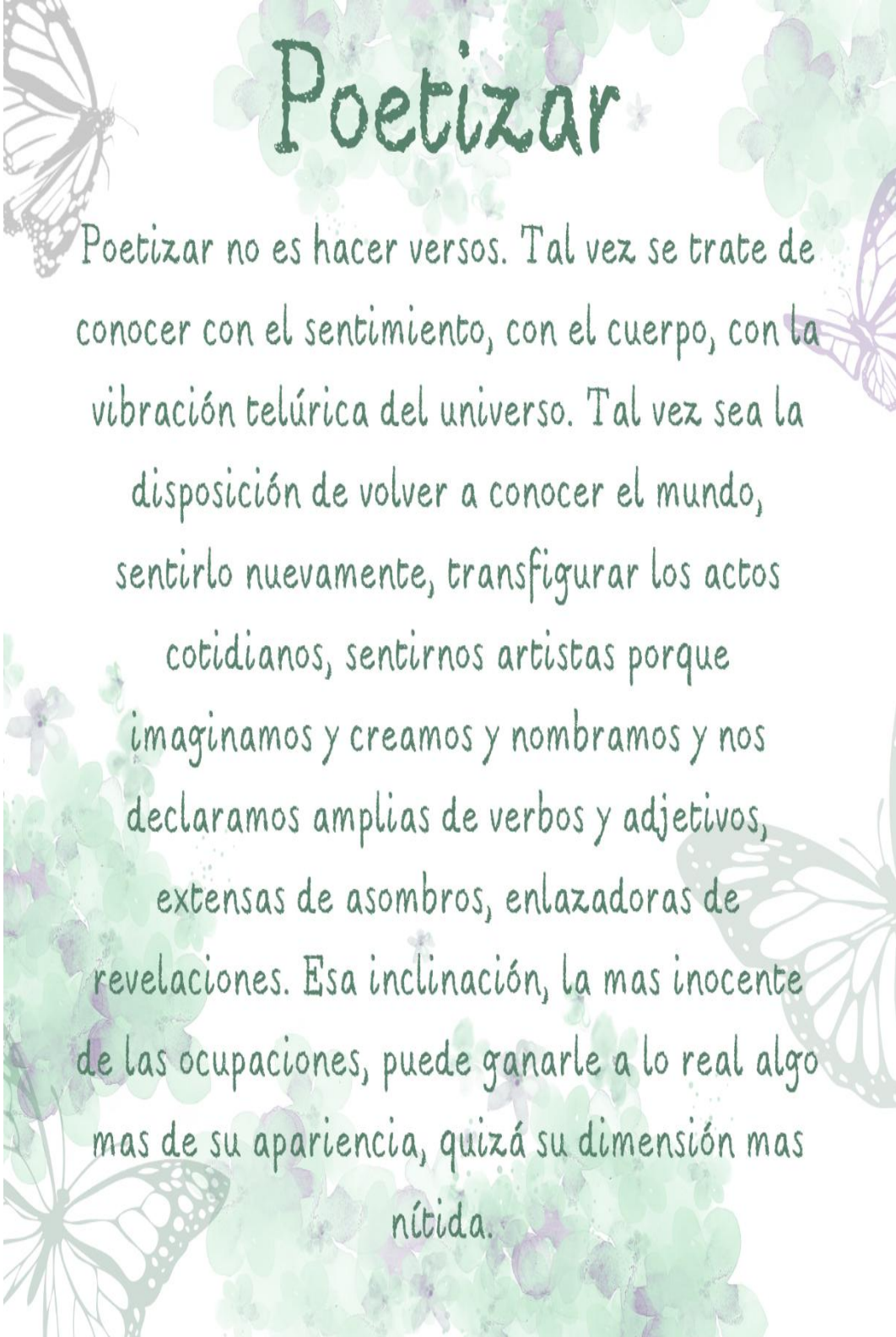
# INFORME DE GESTION 2024



Presentado por:

**Oneida Elena Vides Guerra  
Luisa Fernanda Pineda Cadavid  
Angelica María Naranjo Quiceno**

Para la  
**Asamblea de socias  
14 de Marzo de 2025**

The background of the entire page is a soft, artistic illustration. It features several butterflies in various colors, including black and white, purple, and green. Interspersed among the butterflies are clusters of green leaves and small purple flowers, creating a delicate, garden-like atmosphere. The overall style is whimsical and naturalistic.

# Poetizar

Poetizar no es hacer versos. Tal vez se trate de conocer con el sentimiento, con el cuerpo, con la vibración telúrica del universo. Tal vez sea la disposición de volver a conocer el mundo, sentirlo nuevamente, transfigurar los actos cotidianos, sentirnos artistas porque imaginamos y creamos y nombramos y nos declaramos amplias de verbos y adjetivos, extensas de asombros, enlazadoras de revelaciones. Esa inclinación, la mas inocente de las ocupaciones, puede ganarle a lo real algo mas de su apariencia, quizá su dimensión mas nítida.

|                                                                                                                                 |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Contenido                                                                                                                       |           |
| PRESENTACIÓN .....                                                                                                              | 4         |
| EN CONTEXTO .....                                                                                                               | 6         |
| <b>1. Alianzas, concertaciones, convenios y espacios de participación para el desarrollo de la misión institucional.....</b>    | <b>10</b> |
| 1.1. Programa Mujeres, Desarrollo y Democracia .....                                                                            | 10        |
| 1.1.1. <b>Mesa Trabajo Mujer Medellín (MTMM)</b> .....                                                                          | 10        |
| 1.1.2. <b>Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín (VCPDM)</b> .....                                                | 12        |
| 1.1.3. <b>Plataforma de Seguimiento Político en Antioquia (SEPA)</b> .....                                                      | 12        |
| 1.1.3. <b>Ruta Pacífica de las Mujeres</b> .....                                                                                | 14        |
| 1.1.4. <b>Red Zaren-Sare - EnRedándonos</b> .....                                                                               | 15        |
| 1.2. Programa de Derechos Humanos de las Mujeres y Ciudadanía .....                                                             | 15        |
| 1.2.1. <b>En Mesa Departamental de Erradicación de Violencias:</b> .....                                                        | 16        |
| 1.2.2. <b>Mesa Erradicación de Violencias de Barbosa:</b> .....                                                                 | 16        |
| 1.2.3. <b>Mesa Manuales de convivencia:</b> .....                                                                               | 16        |
| 1.2.4. <b>Consejo de Seguridad Pública de las Mujeres:</b> .....                                                                | 17        |
| 1.2.5. <b>Asamblea permanente del Programa Integral de Garantías para Mujeres defensoras – PIGM-,</b> .....                     | 17        |
| 1.2.6. <b>Subcomité de género con enfoque diferencial Secretaría de Paz y Derechos Humanos secretaria de las Mujeres;</b> ..... | 18        |
| 1.2.7. <b>Mesa Territorial de Garantías de Antioquia en la subcomisión de mujer y género</b> .....                              | 18        |
| 1.2.8. <b>Mesa Técnica de la Defensoría del Pueblo:</b> .....                                                                   | 18        |
| <b>2. Balance de alcances, logros y retos de los programas durante el año 2024 .....</b>                                        | <b>18</b> |
| 2.1. <b>Balance de logros del programa de Mujeres, Democracia y Desarrollo</b> .....                                            | 18        |
| 2.2. <b>Balance de retos del programa de Mujeres, Democracia y Desarrollo</b> .....                                             | 23        |
| 2.3. <b>Balance de Logros programa de Derechos humanos de las mujeres y ciudadanía</b> .....                                    | 25        |
| 2.4. <b>Balance de Retos PDHM</b> .....                                                                                         | 29        |
| <b>3. En cuanto a la sostenibilidad y desarrollo organizacional .....</b>                                                       | <b>30</b> |
| 3.1. <b>Fortalecimiento, desarrollo institucional y gestión administrativa</b> .....                                            | 30        |
| 3.2. <b>Relación con la cooperación al desarrollo, gestión y formulación de proyectos</b> .....                                 | 30        |
| 3.3. <b>Gestión comunicacional</b> .....                                                                                        | 31        |
| 3.3.1 <b>Balance de logros en comunicaciones:</b> .....                                                                         | 31        |
| <b>4. Gestión educativa y metodológica .....</b>                                                                                | <b>34</b> |

|                                                                                                                         |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>5. Procesos dirigidos a la cualificación del equipo de trabajo y el mantenimiento de un buen clima laboral .....</b> | <b>35</b> |
| <b>5.1. Inclusión de la Corporación en el proyecto SiempreVivas y la construcción de su agenda de cuidados.....</b>     | <b>36</b> |
| <b>6. Aproximaciones a la valoración general .....</b>                                                                  | <b>36</b> |
| <b>7. Reconocimiento y gratitud .....</b>                                                                               | <b>41</b> |

## PRESENTACIÓN

La Corporación para la Vida Mujeres Que Crean avanza en el marco de actuación establecido en el Plan Estratégico formulado en los siguientes propósitos centrales:

- Que las mujeres, grupos y organizaciones en interacción con la Corporación, avancen en la transformación de sus subjetividades y en el ejercicio de su ciudadanía plena, aportando en escenarios locales, a cambios en los factores económicos, políticos, sociales y culturales que mantienen las situaciones de violencia, inequidad y discriminación contra las mujeres tanto en el ámbito privado como público.
- Articuladas al Movimiento Social de Mujeres y en alianza con Organismos de la Sociedad Civil-OSC y desde una visión feminista de los Derechos Humanos y la Democracia, trabajan por la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres para aportar a la transformación de los referentes simbólicos patriarcales, así como de las prácticas hegemónicas, autoritarias, militaristas y excluyentes.
- Se trabaja por ser una organización con un modelo y una práctica de gestión sostenible política y financieramente, con efectividad en la incidencia, posicionada, coherente con el feminismo, innovadora y abierta al aprendizaje.
- Como ejes transversales para el logro de estos propósitos, se apoya en cuatro marcos de actuación política que constituyen a los enfoques de trabajo: Los derechos humanos, la democracia, el desarrollo y la ciudadanía plena de las mujeres. Igualmente se cuenta con una estructura de funcionamiento por programas, cada uno de los cuales aporta a la consecución de dichos fines, y cuya gestión está reportada en el presente informe institucional de gestión para el año 2024:
  - Programa Mujeres, Desarrollo y Democracia.
  - Programa Derechos Humanos de las Mujeres y Ciudadanía.
  - Programa Fortalecimiento Institucional.

Su quehacer a partir de estrategias como: la educación, la formación, la gestión del conocimiento, el acompañamiento psicosocial, la comunicación, el fortalecimiento de organizaciones y la actoría política.

## INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe de gestión correspondiente al año 2024 para la asamblea de general de socias de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean del 14 de marzo de 2025.

Como en años recientes, se basa en los informes entregados a agencias de cooperación internacional, la evaluación programática realizada con los equipos de programa y los elementos contenidos en diferentes investigaciones realizadas con las colaboradoras internas y externas de la Corporación.

Cuenta con 7 puntos; en el primero presenta generalidades del contexto del periodo, en el segundo y tercero algunas reflexiones y balances de logros y retos en las alianzas y espacios de participación, y en la ejecución de las apuestas programáticas. En el cuarto y quinto recoge la experiencia de la gestión educativa y metodológica y los procesos dirigidos a la cualificación del equipo y del mantenimiento del clima laboral. Culminando en un sexto y séptimo punto con aproximaciones a la valoración general y los reconocimientos y gratitud a todas las colaboradoras que hacen posible el sueño de crear y transformar juntas para la vida de las mujeres.

De estos balances se destaca el acompañamiento a procesos de las mujeres, las organizaciones, y el movimiento social de mujeres con el objetivo de fortalecer el poder político y los derechos humanos de las mujeres para avanzar en democracia y construir la paz, en alianzas, concertaciones y convenios como estrategia que permite el desarrollo de la misión institucional dentro de un ecosistema amplio en los territorios, con las mujeres, el movimiento feminista, las organizaciones de la sociedad civil así como la incidencia ante instancias gubernamentales de distintas escalas territoriales.

## EN CONTEXTO

Varios han sido los asuntos que rodean la vida de las mujeres en sus intimidades, en sus apuestas comunitarias, sociales, ciudadanas y políticas en este año que cierra con distintos aspectos relevantes que tocan de forma directa el accionar de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, que la sitúan en profundos desafíos y la insta a activar de manera extraordinaria la creatividad y la fuerza para seguir sosteniendo y resistiendo desde la energía creadora.

Hay que mencionar que la dinámica nacional pone una fuerte reflexión en referencia a creación y conformación del Ministerio de la Igualdad y lo que éste significa para la defensa y garantía de los derechos de las mujeres y otros grupos de especial protección a nivel; Sin embargo, el pasado 8 de mayo la Corte Constitucional decidió anular la Ley 2281 de 2023, por medio de la cual se creaba el Ministerio de la Igualdad y Equidad. La decisión de la Corte no significa la eliminación automática del Ministerio, si no que determina dejarlo vigente hasta junio de 2026. A partir de esta fecha –para que pueda seguir en funcionamiento– el Congreso deberá presentar un nuevo proyecto de ley, reparando los errores procedimentales (Volcanicas, 2024). Este panorama evidencia un reto institucional, porque sitúa a las mujeres del departamento y a la Corporación en un escenario futuro.

Así mismo el marco nacional refiere progresos en la protección de los derechos de las mujeres con proyectos clave desde el Congreso de la República; durante el año 2024, se avanzó en el trámite de varios proyectos de ley enfocados en la protección de los derechos de las mujeres, promovidos por la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

Lo anterior refleja la importancia de que el movimiento social de mujeres y feminista esté en actitud incidente para su sanción, avanzar en la creación de arquitectura institucional para la garantía de los derechos a nivel regional y local, y hacer seguimiento de cara a su efectiva implementación.

Es relevante expresar que ha habido participación activa de las mujeres en la formulación de la política exterior feminista que busca promover y garantizar los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+, la igualdad y equidad de oportunidades y la no discriminación por motivos de género a través de los escenarios de política bilateral, multilateral y de cooperación internacional, escenario que abre ventanas luminosas para intervenciones futuras desde la Corporación para la Vida Mujeres que Crean.

La esperanza se sigue tejiendo entre las transformaciones potenciales que puedan alcanzar los procesos de desarrollo en los que las mujeres son actoras directas, sin embargo, el panorama nacional está aún en definiciones, las cifras que atraviesan el trasegar de las mujeres ponen de presente retos importantes para la corporación, en la medida que ellas están habitadas y determinan sus caminos también desde estas apuestas vitales.

Si bien, las anteriores son premisas sobre las que se van ajustando y construyendo, rumbos de intervención; también tiene lugar la reflexión, en lo que atañe a los avances y retos en la implementación de las medidas con enfoque de género en el Acuerdo de Paz; el gobierno del presidente Gustavo Petro, se ha caracterizado por la intención de compromiso con la implementación del Acuerdo, de Paz con la salida política de los conflictos en los territorios y con la implementación de medidas para cerrar las brechas de género, claramente reflejado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia: Potencia Mundial de la Vida”.

En este sentido, con la definición del Plan Marco de Implementación (PIM) como ruta que orienta las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo durante 15 años después de su firma, y que facilita su seguimiento por parte de las diferentes instancias dispuestas para este fin, contándose con 54 indicadores tendientes a la inclusión del enfoque de género en las acciones para la implementación.

Para la Corporación este aspecto no ha tenido consecuencias en la implementación de los proyectos ni afectaciones a los grupos meta, los avances se enuncian porque indican que las acciones y procesos que se desde aquí se movilizarán en el 2025, junto con las mujeres en el marco del seguimiento, control social, incidencia y exigibilidad a la implementación de las medidas con enfoque de género en el Acuerdo de Paz, tienen como oportunidad un gobierno nacional comprometido con el Acuerdo de Paz, pero aun así será un gran reto por los graves retrasos en la implementación en medio de la persistencia de la violencia y el conflicto armado en algunas regiones del país, como es el caso de la región del Catatumbo, evidenciando una escalada del conflicto que podría activarse también en el departamento de Antioquia. Al reto, se suma la generación de condiciones para que tanto actores institucionales como de la sociedad civil, apropien y reconozcan la necesidad de disponer recursos, esfuerzos y voluntades para el avance de la implementación del Acuerdo de Paz en medio del conflicto, y con ello, las medidas con enfoque de género y que esto se traduzca en aportes para que las transformaciones sociales, políticas y económicas sean una realidad para la garantía de los derechos de las mujeres.

Ahora bien, en esta relación con lo público que por demás es tan importante en la construcción de procesos sociales, políticos y de incidencia merece total atención para este contexto lo acaecido a principios de la actual administración Departamental; asunto que pone en retos y desafíos a las organizaciones de mujeres y al Corporación en su activismo.

En principio la intención del Gobernador De Antioquia, de fusionar la Secretaría de las Mujeres con la Secretaría de Inclusión Social en el marco de la reestructuración administrativa del gobierno departamental, determinó la instalación una Asamblea Permanente de Mujeres de Antioquia liderada por el Movimiento Social de Mujeres de Medellín extendiéndose a todo el departamento en defensa de la institucionalidad de género en tanto resultado de los procesos comunitarios sociales y políticos del movimiento



social, siendo Antioquia pionera en Colombia a través de la creación de la “Secretaría de Equidad de género para las mujeres” mediante Ordenanza 033 de 2000. El trabajo conjunto de movilización social e incidencia política a nivel departamental condujo a que la Gobernación reversara la propuesta de reestructuración de la Secretaría de las Mujeres, conservando la estructura técnica, política y administrativa con la que venía funcionando. Un hecho que por demás es de alta importancia dado que Antioquia es el departamento con más casos de feminicidio según informe de la procuraduría, superando los 92 casos, y 18.000 casos de violencia intrafamiliar y más de 4.000 casos de delitos sexuales.

La coyuntura departamental activó la actoría política de la CMQC y en el marco de la implementación de sus proyectos, desde la realización de acciones de sensibilización, pedagogización y movilización social con distintas mujeres del departamento, configurándose la coyuntura como una oportunidad para aportar al fortalecimiento de los derechos y el poder político de las mujeres desde la incidencia y exigibilidad consciente, crítica y argumentada.

Además de la relación con el estamento público, se generan nuevas formas, en lo referente a proceso de incidencia en este ámbito, en relación con el Nodo Departamental de Mujeres en Planeación Local y Presupuesto Participativo. Proceso conformado mujeres lideresas de distintas subregiones y municipios del departamento bajo el propósito de fortalecer los procesos de planeación local y los presupuestos participativos desde el enfoque de género, para lo cual recibían acompañamiento técnico y político de la Corporación desde el año 2013. Sin embargo, en el 2024 durante la dinámica de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, se hizo notorio cierto nivel de pasividad de las mujeres, lo que desde la lectura institucional se relaciona con los alcances y límites de este proceso, por lo cual se decide dar pasos para la transformación de la relación CMQC-Nodo PL-PP en la que las mujeres autónomamente gestionen sus procesos participativos y activen cuando lo requieran el acompañamiento de la Corporación. Esto implicó cambios en la implementación de proyectos correspondientes a la incidencia en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental en tanto el proceso se proyectaba realizar acompañando la actoría política del Nodo PL-PP pero finalmente se ejecuta desde la actoría política de la corporación y se articula con el Nodo para la realización de acciones concretas.

En lo local, no ha sido inferior el desafío, pese a que la actual administración municipal, refiere avances importantes en la implementación de la Política Pública para las Mujeres del Distrito, en clave de derechos humanos y de protección de la vida, ha habido retos y se hace necesario poner la lupa por la agenda de regresividad de derechos de las mujeres evidenciado en la alerta por la desaparición del Programa de VBG en el Plan de Desarrollo de Medellín, la criminalización de la defensa de los DDHH donde 8 mujeres el 8 de marzo fueron expuestas, así como la persecución y estigmatización de nuestras agendas y símbolos, y la desatención de VBG en las Instituciones de Educación Superior, entre otros.

La interlocución con la alcaldía ha sido desafiante en tanto hay escenarios de oportunidad y al tiempo nos pone en incertidumbre por las dudosas posturas y acciones en detrimento de los derechos.

En lo concerniente a otros espacios, se han presentado cambios en procesos articuladores entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y con organizaciones de mujeres; en el primer informe de avance anual se reportaba que la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín (VCPDM), uno de los escenarios de actoría política en lo que confluía la corporación, se encontraba en riesgo de cierre a razón de cambios en las perspectivas de las organizaciones respecto a las articulaciones, desfinanciamiento, cambios en las dinámicas de funcionamiento sobre los cuales no se logran generar consensos, entre otras. Efectivamente, para marzo de 2024 se oficializa en Asamblea General de la VCPDM el cierre de este escenario y seguido a ello el lanzamiento de Poder Ver, una plataforma para el Control Social en Medellín y Antioquia integrada por diversas organizaciones de la sociedad civil, de las cuales varias hacían parte de la Veeduría. Este cambio tuvo implicaciones en la intervención de la CMQC y la articulación con OSC para fortalecer la capacidad de análisis y acción conjunta, concretamente para el seguimiento y control social en Medellín durante el 2024, toda vez que la corporación aún no ha tomado la decisión política de articularse a este nuevo escenario, afectándose directamente grupos meta indirectos.

El contexto presentado, refiere, tal y como se ha expresado retos importantes para la operación e intervención de la Corporación: Elecciones nacionales 2026 y locales – regionales 2027, En clave de prospectiva el 2026 será el último año del primer gobierno de izquierda en Colombia, tiempo electoral nacional para el legislativo (Cámara de Representantes y Senado) y el ejecutivo (Presidencia y vicepresidencia); y preelectoral regional (Gobernaciones y Asambleas Departamentales) y local (Alcaldías, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales). Este contexto prospectivo y la experiencia vivida en las elecciones pasadas, en lo que respecta a la participación y representación política de las mujeres como derecho y condición de posibilidad para fortalecer la democracia y reducir las históricas condiciones de desigualdad y exclusión; así como los retos que supone el panorama político del país ante un eventual retorno de la derecha al poder, respecto al avance en la implementación del Acuerdo de Paz, la posibilidad de continuar los intentos de negociación con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las FARC y las bandas de crimen organizado, en caso de que no se logren al término del periodo, o de consolidar las etapas de paz; implican retos para que se fortalezcan los procesos organizativos, la articulación y concertación estratégica para la incidencia política; el reconocimiento, la visibilización y potenciación de las candidaturas de mujeres; la construcción de un pensamiento crítico y propositivo; la configuración de

nuevos liderazgos con formas creativas del hacer, así como el establecimiento de medidas protectoras que las acojan y la potencien.

## **1. Alianzas, concertaciones, convenios y espacios de participación para el desarrollo de la misión institucional**

### **1.1. Programa Mujeres, Desarrollo y Democracia**

#### **Balance por espacios:**

Desde su actoría política la Corporación mantiene una participación activa en los escenarios de la sociedad civil en los cuales confluyen distintas organizaciones sociales, sectores educativos, sindicales y en menor medida empresariales, bajo el propósito común de fortalecer la democracia, aportar a la construcción de la paz y defender los derechos humanos. Esto aportó al fortalecimiento de capacidades institucionales para realizar análisis político y nos permitió articular esfuerzos para la elaboración de estrategias de incidencia y exigibilidad política, avanzar en la planificación de acciones de seguimiento y control social y generar debate y opinión pública crítica y propositiva en el marco del actual gobierno nacional, regional y local, posicionando temas relevantes para el país y el departamento de Antioquia. Aun con las acciones realizadas, persisten dificultades y desafíos relacionados con las divergencias de las posturas políticas de organizaciones con las cuales se interactúa en los escenarios y que en algunos casos complejizan los consensos para la acción política de manera efectiva y eficiente para el contexto, el debilitamiento financiero de las organizaciones que deviene en que unas pocas asuman mayor nivel de responsabilidades, y los esfuerzos por ganar reconocimiento y legitimidad real como mujeres y de las apuestas y propuestas a favor de las mujeres, especialmente en escenarios mixtos.

#### **1.1.1. Mesa Trabajo Mujer Medellín (MTMM)**

Para el año 2024 la MTMM funcionó con la participación de las siguientes organizaciones: Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, Red Corregimental de Mujeres, Corporación Amiga Joven, Corporación Primavera, Red de Derechos Sexuales y Reproductivos, Unión de Ciudadanas de Colombia, Corporación Educativa Combos, Corporación Convivamos, Red de Mujeres Populares, y en menor medida la Ruta Pacífica de las Mujeres (solo participó los tres primeros meses del año). Ingresa por primera vez como organización la Casa de la Cultura APIC.

Durante el año se realizaron alrededor de 30 reuniones de funcionamiento para la concertación, preparación y ejecución de acciones que contribuyen al alcance de los siguientes logros políticos:

- Preparación y concertación para la movilización en conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de los Derechos de la Mujer Trabajadora”, con un liderazgo activo en lo logístico y lo político con la elaboración del manifiesto cuyo sentido político fue sentido político en la denuncia de la exacerbación de tres tipos de violencia contra las mujeres de la ciudad: I desaparición forzada, la explotación sexual comercial y los feminicidios.
- Preparación e implementación del proceso de incidencia en la construcción del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín Te Quiere”. Concretamente, la Corporación tuvo un liderazgo relevante al participar con la dinamización de las tres (3) acciones de lobby realizadas con concejales/es y sus respectivos equipos de trabajo, así como en la elaboración y radicación de enmiendas sobre el anteproyecto y proyecto de acuerdo en discusión y la elaboración de insumos para las intervenciones en los debates realizados en el Concejo Distrital.
- Análisis para la identificación de los compromisos establecidos con las mujeres en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín Te Quiere”.
- Construcción de la planeación operativa 2024-2027, actualizando misión, visión, ejes de actuación y en ello definiendo metas, acciones a realizar y temporalidad.
- Participación en el Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres como MTMM.
- Participación en el Comité de Interlocución a la Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín.
- Se presenta terna para la elección de la representante del sector mujeres ante el Consejo Territorial de Planeación (CTP) quedando seleccionada Ana Lucía Giraldo de la Corporación Educativa Combos, quien comienza a participar de la MTMM.

En este escenario persisten dificultades relacionadas con el ritmo lento de su funcionamiento, lo que tiene que ver con la disminución de las capacidades de las organizaciones para asumir responsabilidades, disponer de personas que aporten a la concreción de acciones y de presupuesto económico. En razón de ello, el funcionamiento de la MTMM y su actoría política está muy supeditado a las capacidades de determinadas organizaciones, dentro de las que se encuentra la CMQC. Respecto a las dificultades para sostener relaciones armoniosas a nivel interno, se evidencian cambios positivos. También sigue siendo dificultad y reto la concertación interna para promover y/o participar de las movilizaciones del movimiento social de mujeres de la ciudad, siendo reiterativa la reflexión sobre la necesidad de convocar a espacios de conversación sobre los feminismos y la diversidad de acciones políticas, pero aún no se logra concretar en acción; por ello, desde

MTMM no se convocó a concertación ni se participó como escenario articulador de ONGS de mujeres y feministas, a la movilización del 25N 2024.

#### **1.1.2. Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín (VCPDM)**

A finales del año 2023 tres organizaciones socias de la VCPDM, a saber, Corporación Región, Corporación Viva la Ciudadanía y la Fundación Confiar manifestaron en asamblea extraordinaria que habían tomado la decisión de retirarse del escenario bajo argumentos relacionados con transformaciones en sus perspectivas respecto a las articulaciones, a posturas políticas, desfinanciamiento de las organizaciones y cambios en las dinámicas del escenario sobre los cuales no había consensos y ponían en cuestión el funcionamiento interno que en los últimos años había tenido la Veeduría. Ese mismo día, estas tres organizaciones presentan una propuesta para la creación de una nueva plataforma de seguimiento y control social, ya no solo al Plan de Desarrollo de Medellín y a la gestión pública distrital sino también con una intención de hacerlo a nivel departamental a partir de estrategias de acción política de incidencia y exigibilidad con capacidad de respuesta coyuntural, escenario que hoy se conoce como la Plataforma Poder Ver.

Esta decisión conllevó a múltiples reuniones entre las demás organizaciones de la Veeduría, que permanecían con una participación activa en el escenario, a saber: Corporación para la Vida Mujeres que Crean, Federación Antioqueña de ONGS, Corporación Convivamos, Escuela Nacional Sindical en función de tomar decisiones sobre lo que implicaba sostener el escenario de la VCPDM tras la salida de organizaciones que aportaban de manera significativa en términos económicos y políticos, y hacerlo en medio de un nuevo gobierno local con un mandatario que ya gobernó y que se sabe de la necesidad de hacerle un fuerte control social. Tras conversaciones internas de cada organización, se toma la decisión de darle cierre a la Veeduría, lo cual se formaliza en la Asamblea General realizada en marzo del 2024 y por ello la participación solo se sostiene hasta este mes.

El cierre de la VCPDM representa un reto para la corporación en tanto debe evaluar la manera en la que continuará con el ejercicio político de realizar seguimiento y control social al cumplimiento de los compromisos establecidos por el gobierno distrital de Medellín con las mujeres y las acciones de incidencia política, exigibilidad y generación de la opinión pública que se realizaba desde este espacio.

#### **1.1.3. Plataforma de Seguimiento Político en Antioquia (SEPA)**

Para el año 2024 la Plataforma SEPA funcionó con la participación de las siguientes organizaciones: Corporación Viva la Ciudadanía, Corporación Conciudadanía, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas e Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana, Fundación Mi Sangre, Misión de Observación Electoral, Corporación Región, Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Corporación Viva la Ciudadanía.

Durante el año se realizaron alrededor de 16 reuniones de funcionamiento focalizadas en la preparación de los *Conversemos de Política*. La Corporación ha tenido una participación activa no solo en la preparación de estos espacios, sino que también ha asumido varios liderazgos temáticos, lo que da cuenta de un avance en la Plataforma en términos del reconocimiento y la legitimidad de la CMQC, de la importancia de posicionar públicamente reflexiones relacionadas con el feminismo y la problematización de asuntos que involucran la vida de las mujeres y que en todas las conversaciones haya participación de mujeres. Así las cosas, durante el 2024 se realizaron cinco (5) *Conversemos de Política* de los cuales la Corporación participó directamente en cuatro (4), a saber:

- “*De las reivindicaciones de derechos a las agendas ciudadanas de mujeres*” (8/03/2024) en conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Mujer Trabajadora. En este encuentro se socializó la experiencia de acompañamiento en la elaboración/actualización de las Agendas Ciudadanas de Mujeres.
- Se asesoró en términos técnicos, políticos y conceptuales a una de las participantes del *Conversemos de Política* titulado “*¿Cómo va la formulación del Plan de Desarrollo en Antioquia?*” (12/04/2024), quien es representante por el sector mujeres en el Consejo Territorial de Planeación del Departamento, con el fin de provocar reflexiones sobre la inclusión de programas y proyectos orientados a las mujeres en el Plan de Desarrollo Departamental.
- “*¿Cómo quedó el Plan de Desarrollo de Antioquia?*” (18/07/2024) haciendo pronunciamiento sobre la preocupación en relación con la propuesta de re-estructuración de la Secretaría de las Mujeres de Antioquia.
- “*¿Cómo cambiamos el relato? Contribución de los informes para lograr una vida libre de violencias contra las mujeres*” (20/11/2024) en conmemoración del Día Internacional por la erradicación de las violencias contra las mujeres. En este encuentro se generaron reflexiones sobre los alcances y pertinencia que instrumentos como los informes de derechos humanos, protocolos de prevención de violencias basadas en género, observatorios de violencias contra las mujeres, entre otras estrategias, están aportando a la erradicación, prevención y atención de violencias contra las mujeres en Antioquia; a la luz del proceso de evaluación de los 21 informes sobre la violación a los derechos humanos de las mujeres en Antioquia, que se realizan en el marco de la alianza CMQC - Corporación Vamos Mujer.

En menor medida, esta Plataforma ha orientado su funcionamiento a reflexionar internamente en torno a las temáticas políticas que se posicionan desde los *Conversemos*, lo que ha llevado a las organizaciones a cuestionar el funcionamiento que está teniendo este escenario. A ello se suma el cierre de uno de los proyectos que mayor recurso aportaba

para el desarrollo de los conversatorios por parte de Corporación Viva la Ciudadanía y Corporación Conciudadanía, así como el bajo impacto de este espacio al que asisten pocas personas en presencialidad siendo en su mayoría quienes hacen parte de las mismas organizaciones. Debido a ello, para el 2025 la Plataforma tiene el reto de idear e implementar nuevas estrategias que le posibiliten continuar con su propósito de generar espacios de debate y opinión pública informada, crítica y para el fortalecimiento de la participación ciudadana y de la democracia.

### **1.1.3. Ruta Pacífica de las Mujeres**

Entre 2023 e inicios del 2024 la Corporación sostuvo varias conversaciones internas entre Junta Directiva y Dirección Colectiva y externas con la Corporación Vamos Mujer con quienes se comparten varias de las inquietudes y malestares que llevaban a interrogar la participación en la Ruta Nacional desde el escenario de Junta Directiva de la Asociación Ruta Pacífica. Se sostuvo una reunión con la Coordinadora Nacional de la Ruta el 24 de junio, en la que se hace memoria del proceso de conformación de la Ruta y la trayectoria andada, identificando las dinámicas en las cuales comienzan a surgir los malestares y las preguntas de ambas organizaciones, y, en el caso de CMQC se notifica la renuncia a la Asociación Ruta Pacífica más no a la Regional Antioquia, la cual se hace efectiva a partir del 30 de septiembre. En el intersticio de las conversaciones, se participó de la Asamblea Ordinaria en modalidad virtualidad, de tres reuniones de Junta Directiva en la Asociación Ruta hasta la entrega final.

Es importante destacar que en la Asamblea Ordinaria se presentó un panorama de sostenibilidad financiera importante con 17 proyectos en implementación y 528 actividades realizadas a través de los 5 resultados de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional logrando que: 1. las mujeres y organizaciones aumentan sus niveles de participación política en el nivel comunitario, regional y nacional; 2. la Ruta fortalece su rol protagónico, vinculante y de referencia como sujeto político incidente en Colombia para la implementación plena del Acuerdo de Paz; 3. se fortalece la visibilidad, la exigibilidad de responsabilidad, la justiciabilidad y la atención integral de las violencias contra las mujeres a nivel comunitario, regional y nacional; 4. aumentó el acceso a oportunidades de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y organizaciones de la RPM; 5. fortalece la democracia interna, la autonomía local y regional; una estrategia de incidencia y comunicación nacional, descentralizada y participativa con un enfoque de movilización permanente, interactividad y eficacia política; estrategia de movilización social y fortalecimiento de sus mecanismos de gestión administrativa y auditoría interna y social. Al sostener la participación en la Regional Antioquia, se reactiva el activismo en las plenarias, esto al contar con las condiciones del programa en términos de la priorización de los procesos, más aún con la activación del componente *Paz con Enfoque de Género*. Así las

cosas, se participa en dos (2) plenarias y en el marco de estas se asume la responsabilidad de liderar el Plantón Mujeres de Negro contra la Guerra cuya apuesta política central fue la conmemoración del octavo aniversario de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. También se apoyó la participación de una (1) mujer de Urabá en la marcha “Un comadreo permanente por la vida y la paz” realizada en Istmina - Chocó en conmemoración del Día Internacional por los derechos de las mujeres trabajadoras.

#### **1.1.4. Red Zaren-Sare - EnRedándonos**

Para el año 2024 la Red Zaren-Sare funcionó con la participación de las siguientes organizaciones: Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez (Guatemala), K'nal Antsetik (Chiapas), Maquita (Ecuador), REDES (El Salvador), Mujeres Transformando (El Salvador), SETEM Hego Haizea (Euskadi). Durante el año se realizaron alrededor de 6 jornadas de trabajo en modalidad virtual y se destacan las siguientes acciones:

- Encuentro formativo sobre el *cuidado* en mujeres lideresas y defensoras de derechos humanos (abril/2024) el cual se realizó desde la CMQC.
- Encuentro formativo sobre *extractivismo* (04/09/2024) el cual se realizó desde Mujeres Transformando, Makita, REDES, AFEDES y K'nal.
- XIV Encuentro Mesoamericano de Trabajadoras “Somos muchas y estamos cerca” organizada por la Asociación de Mujeres Transformando. Desde CMQC se participa de este encuentro, así como del *intercambio de experiencias: Resistencias y Rebeldías desde el Sur* con una ponencia.

En este escenario la Corporación continúa aportando significativamente desde las reflexiones en torno al autocuidado y cuidado mutuo de las lideresas y defensoras de derechos humanos, así como de sus organizaciones, sensibilizando y promoviendo el activismo saludable.

Las apuestas políticas de la Red invitan a la Corporación a manera de reto a la construcción de pensamiento y práctica organizacional en torno al ecofeminismo, la sostenibilidad económica, el ambientalismo y posturas alternativas al desarrollo como el decrecentismo, por lo que permanecer en la Red representa no solo una oportunidad para el trabajo conjunto con organizaciones internacionales sino también para el acceso a saberes e intercambio de conocimientos en torno a estas temáticas.

## **1.2. Programa de Derechos Humanos de las Mujeres y Ciudadanía**

Nuestra participación y actoría política se da mayoritariamente en espacios de articulación interinstitucional con periodicidad mensual o trimestral, en donde posicionamos la voz



reflexiva ante titulares de obligación, titulares de responsabilidad y titulares de derecho del Departamento, el Distrito Medellín y el Municipio de Barbosa. Nuestro propósito va en la vía de aportar análisis crítico derivado de la permanente gestión investigativa que documenta hallazgos y retos, y de comprensión de las necesidades identificadas con las mujeres en los espacios de interacción y formación activa. En estos espacios aportamos visión y propuesta para reforzar las rutas de atención en torno a la protección de las mujeres, la revisión y transversalización de políticas públicas bajo un análisis de género y de políticas de activismo saludable, que promueva el acceso a los derechos, la prevención y la atención de las violencias en entornos sociales y digitales.

En cuanto a escenarios de la sociedad civil, la periodicidad tiene picos de alta intensidad y nuestra acción esta puesta en aportar reflexión para avanzar en la implementación de planes o acciones que fortalezcan el movimiento de mujeres y minice riesgos a los liderazgos.

#### **1.2.1. En Mesa Departamental de Erradicación de Violencias:**

Concurrimos con diálogos permanentes sobre los hallazgos dejados por la documentación de obstáculos y recomendaciones para la mejora de la atención y prevención de violencias contra las mujeres con: la Dirección de Transversalización de Género del Departamento de Antioquia, las Autoridades de Género del Municipio de Barbosa, Bello, Copacabana, Girardota, Secretaría de las Mujeres de Medellín, Defensoría del Pueblo, Personería, Medicina Legal, Línea 123 Mujer Metropolitana, Patrulla Púrpura de la Policía Nacional: Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género, Fiscalía General de la Nación: Modulo Diverso, Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA). Esta experiencia fue complementada con el Foro “Tejiendo redes de acción frente a las violencias de género”, en la cual se genera intercambio de experiencias institucionales y de la sociedad civil.

#### **1.2.2. Mesa Erradicacion de Violencias de Barbosa:**

Somos permanentemente llamadas para aportar elementos tecnicos en el fortalecimiento de la dinamica y planeacion del espacio, tejiendo hilos con enlaces de genero y con las autoridades departamental. Aportamos analisis de acuerdo a las recomendaciones dejadas por los recorridos y documentacion construida con las participanen en la “Expedición Confluencia”. Al igual, se ha aportado en la actualizacion de la ruta de atencion local, y espacios de formacion para la atencion humanizada. Ha resultado problematizador la regresividad con la reestructuracion de la Subsecretaria de Genero convertida en Direccion de Equidad de Genero, frente a lo cual se deja y respalda pronunciamientos publicos que recogen el sentir de las participantes de los procesos.

#### **1.2.3. Mesa Manuales de convivencia:**

con periodicidad mensual, se tiene acción incidente ante el Programa Escuela Entorno Protector, en el diseño de una herramienta diagnóstica para las Instituciones Educativas. Esta herramienta está siendo desarrollada con el objetivo de proporcionar a las instituciones una valoración sobre la implementación de acciones de promoción, prevención y atención de las violencias en entornos digitales. Específicamente, se enfoca en las violencias basadas en género contra mujeres, buscando

identificar áreas de mejora y fortalecimiento dentro de las políticas y prácticas existentes en las escuelas.

En este espacio también se logra visibilizar las violencias en entornos digitales como derechos, en los diferentes diálogos y reuniones con representantes de las siguientes instituciones, organizaciones y entidades públicas: Secretaría de Juventud, Secretaría de la No Violencia, Secretaría de Mujeres, Personería Distrital, Programa Escuela Entorno Protector, Institución Universitaria ColMayor, Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, Corporación Amiga Joven, Corporación Primavera, Corporación Arlequín y los Juglares, Red Kuidarte, Programa Aprendamos Juntos de USAID.

#### **1.2.4. Consejo de Seguridad Publica de las Mujeres:**

la participación ha tenido periodicidad trimestral, en ella se puesto agenda con la socialización de los hallazgos del Informe de Derechos Humanos y de la Evaluación a los 21 Informes. Además, se problematiza enfoques de los planes de acción contemplados frente a la participación política de las mujeres, evidenciando los análisis dejados por el estado del arte y los diagnósticos de los efectos del activismo sobre la salud de las lideresas, haciendo llamados ampliar perspectiva de acción. En ocasiones resulta ser un espacio sin mucho dinamismo, y despolitizado, menguando la potencia del propósito del Consejo.

#### **1.2.5. Asamblea permanente del Programa Integral de Garantías para Mujeres defensoras – PIGM-,**

Concurrimos en actoria con el Programa Mujeres Desarrollo y Democracia en los escenarios de participación territorial dispuestos por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior en el Programa Integral de Garantías para Mujeres defensoras – PIGM-, un escenario en el que se incentivó el dialogo sobre la prevención del riesgo, la tramitación de tensiones entre lideresas del departamento, y en el que se instó en enriquecer el enfoque psico-jurídico y ampliar los márgenes de la atención en perspectiva cultural y espiritual, en reconocimiento de las mujeres indígenas y afrodescendientes.

Por otra parte, la Corporación facilitó diálogos para la formulación del Plan de Acción del PIGM ante el Ministerio del Interior e instancias departamentales garantes de derechos. Y en lo local, se posiciona el Foro de Ciudad, y diálogo con la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado, activando conversaciones incidentes sobre las cuestiones que interpelan el cuidado como una apuesta por redistribuir el trabajo y que distancian las garantías al reconocimiento de lideresas en tanto cuidadoras del lazo social; como “cuidadoras sociales”. Además, incide para que participe y desarrolle líneas de como vincular los derechos de las lideresas como “cuidadoras sociales” en las apuestas de la economía del cuidado y la valoración y retribución socio económica al aporte que realizan a la sociedad, la construcción de democracia y la paz.

### **1.2.6. Subcomité de género con enfoque diferencial Secretaría de Paz y Derechos Humanos secretaria de las Mujeres;**

Esta instancia fue creada en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional, por efecto del litigio movilizado en el año 2017 por la CMQC y la Colectiva Justicia Mujer. Su singularidad radica en que es el primer y, hasta ahora, único subcomité de este tipo a nivel territorial en el país dinamizado desde la Secretaría de Paz y Derechos Humanos y la Secretaría de las Mujeres, a través de las subsecretarías de Justicia Transicional Restaurativa y Transversalización. Nuestra participación tiene el objetivo principal de incidir en la incorporación del enfoque de género y diferencial en la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Medellín, para que se reconozca las necesidades de las mujeres, y de la población con orientación sexual y de género diversa. Este espacio tiene el reto de traspasar la lógica de formulación y/o creación de términos legales para su funcionamiento, no logrando una dinámica activa y continua.

### **1.2.7. Mesa Territorial de Garantías de Antioquia en la subcomisión de mujer y género**

En ella, la Corporación en articulación con organizaciones de la sociedad civil participante de los procesos asiste a los seguimientos en material de ruta de atención con enfoque diferencial para los casos de vulneración de DDHH a lideresas y defensoras, visibilizando el reconocimiento de las violencias de género contra las lideresas en entornos sociales y digitales y las metodologías de abordaje para el cuidado y el cibercuidado para actuar en pro de la mejora de la atención y prevención de las mismas o de la exigibilidad de sus derechos.

### **1.2.8. Mesa Técnica de la Defensoría del Pueblo:**

Este espacio es de reciente creación que convoca a organizaciones sociales para analizar contexto y acciones frente a vulneración de DDHH a lideresas y defensoras. Resulta de la iniciativa de la Colectiva Justicia Mujer ante las preocupaciones por la regresividad de derechos y políticas en instancias distritales.

## **2. Balance de alcances, logros y retos de los programas durante el año 2024**

### **2.1. Balance de logros del programa de Mujeres, Democracia y Desarrollo**

En el año 2024 el programa tuvo activos cuatro (4) de sus cinco (5) componentes, a saber: a) *Planeación local del desarrollo con enfoque de género*; b) *Seguimiento a compromisos de los gobiernos locales con las mujeres*; c) *Políticas públicas y transversalización del enfoque de género en la institucionalidad pública*; d) *Paz con enfoque de género*, esto a través de la implementación del proyecto “Mujeres de Antioquia cre-siendo en poder político para avanzar en democracia, equidad y paz (Fase III)”, financiado por el Gobierno Vasco y “Poder Político de las mujeres y paz territorial” financiado por Pan Para el Mundo.

En el marco de estos componentes se acompañaron a mujeres del departamento en los siguientes procesos:

- Participación e incidencia política de las mujeres para la inclusión de sus intereses, apuestas y propuestas en la construcción de los Planes de Desarrollo 2024-2027 de 11 municipios y a nivel departamental, a partir de las Agendas Ciudadanas de Mujeres y en 5 de los municipios en confluencia con los hallazgos y recomendaciones de los informes técnico-políticos de seguimiento a compromisos establecidos con las mujeres por los gobiernos locales de los gobiernos locales 2020-2023.
- Participación e incidencia política de las mujeres en los debates de los Concejos Municipales para la asignación presupuestal para la vigencia 2025 en 5 municipios de Antioquia.
- Procesos de incidencia y exigibilidad en torno a la elaboración/actualización/implementación de la Política Pública para las Mujeres en 5 municipios de Antioquia.
- Formación-acción “Desde las raíces: las mujeres imaginamos y construimos la paz territorial en Antioquia” realizado en Medellín con la participación de mujeres de 21 municipios (Medellín, Caldas, El Peñol, Rionegro, Concepción, San Rafael, Andes, Urrao, Yondó, Sabanalarga, Puerto Berrío, Puerto Nare, Cáceres, Tarazá, Cauca, El Bagre, Zaragoza, Yolombó, Remedios, Segovia, Anorí). Este mismo proceso se realiza con un 75% de ejecución en la región Urabá con la participación de mujeres de 6 municipios (Apartadó, Turbo, Necoclí, Arboletes, Carepa, Mutatá) y 1 municipio de la región Occidente (Dabeiba). Todos los anteriores procesos han estado atravesados por la formación-acción favoreciendo el fortalecimiento de capacidades conceptuales, metodológicas, técnicas y políticas individuales y colectivas de las mujeres, así como de la Corporación, para la participación política con una voz pública incidente.

En la implementación de estos procesos, el programa presenta los siguientes logros, alcances y retos.

**Primer logro:** 213 mujeres (jóvenes y adultas) cualificadas y organizadas, de 10 municipios de Antioquia, posicionan e inciden con sus intereses en instancias de decisión, participación política y ciudadana en las dinámicas del desarrollo local. A ello se suman 79 mujeres de 24 municipios que avanzan en procesos de formación en temáticas relacionadas con la construcción de paz, quienes con los saberes y comprensiones conceptuales, metodológicas, técnicas y políticas adquiridas incidirán en el avance de la implementación de las medidas con enfoque de género en el Acuerdo de Paz.

**Segundo logro:** 213 mujeres (jóvenes y adultas) de 67 organizaciones de 10 municipios de Antioquia (Medellín, Caldas, Barbosa, Don Matías, Briceño, Pueblorrico, Fredonia, El Bagre, Apartadó, Necoclí) participaron de la construcción e implementación de planes de

incidencia para el posicionamiento e inclusión de las Agendas Ciudadanas de Mujeres en los Planes de Desarrollo Municipales 2024-2027.

Para la incidencia política se priorizaron tres estrategias principales, a saber: 1. cabildeo con representantes del sector mujeres en el Consejo Territorial de Planeación (9), acciones de lobby y cabildeo con autoridades de género (5), concejos municipales (10) con la participación de distintas concejalas/es; secretarías y subsecretarías estratégicas (10) con la participación de distintas/os servidoras/es públicos; profesionales responsables de la construcción de planes de desarrollo (3), primeras gestoras (2) y alcaldes (3); 2. Participación en talleres territoriales y poblacionales (5) y en los debates en los concejos municipales (22 debates en 11 concejos municipales, ya que se apoya acción de participación de las mujeres en el concejo municipal de Santa Bárbara); 3. Radicación de derechos de petición y propuestas de enmiendas.

La incidencia a nivel departamental se realiza principalmente desde la actoría política de la Corporación en articulación con el Nodo Departamental de Mujeres en Planeación Local y Presupuesto Participativo, a través de la participación e intervención en tres (3) audiencias públicas subregionales (Valle de Aburrá, Suroeste y Magdalena Medio), en la sesión extraordinaria de la comisión III (comisión de Plan de Desarrollo) y en el primer y segundo debate para la aprobación del Plan de Desarrollo en la Asamblea Departamental.

Durante todo el proceso de incidencia se iban realizando análisis a los anteproyectos de acuerdo/ordenanza y los borradores previos a los debates, con el propósito de identificar el nivel de incorporación de las propuestas de las mujeres y definir estratégicamente el desarrollo de las acciones de incidencia política.

**Tercer logro:** 158 propuestas de las Agendas Ciudadanas de las Mujeres son incluidas en 10 Planes de Desarrollo Municipales 2024-2027 como resultado directo de la incidencia política realizada por las mujeres en el contexto preelectoral en la construcción de los programas de gobierno y campañas políticas y en el contexto postelectoral en la construcción de los Planes, distribuidas de la siguiente manera: Medellín (8), Barbosa (22), Caldas (5), Pueblorrico (19), Fredonia (13), Don Matías (3), Briceño (23), El Bagre (6), Apartadó (51), Necoclí (8). A nivel departamental no se logra la incorporación de propuestas como resultado de la incidencia realizada desde la actoría política de CMQC; sin embargo, en el proceso se logra la visibilización y posicionamiento de la Agenda Ciudadana de Mujeres Departamental y la labor de la Corporación en el fortalecimiento del poder político de las mujeres.

**Cuarto logro:** 119 mujeres que participaron de los procesos seguimiento a compromisos de los gobiernos locales con las mujeres realizados en el 2023 se sostienen durante el 2024 articulando los hallazgos y recomendaciones derivadas de los informes técnico-políticos al proceso de incidencia en la construcción de los planes de desarrollo, ya que en cuatro (4) de los cinco (5) municipios confluía la elaboración/actualización de las Agendas Ciudadanas

de Mujeres, la incidencia en el contexto preelectoral y de construcción de Plan de Desarrollo, como es el caso de Caldas, Don Matías, Apartadó, Necoclí y El Bagre.

La focalización y articulación de procesos en estos territorios fortaleció técnica y políticamente a las mujeres, permitió poner en diálogo los informes técnico-políticos con diversos titulares de obligaciones y amplió comprensiones sobre estos informes como herramienta no solo de seguimiento para la exigibilidad, sino también para la incidencia.

**Quinto logro:** 77 mujeres (jóvenes y adultas) de 5 municipios de Antioquia (Apartadó, Necoclí, Briceño, Pueblorrico, El Bagre) participan de procesos de incidencia y exigibilidad en torno a la Política Pública para las Mujeres.

Teniendo en cuenta que en 4 de estos 5 municipios se ha acompañado la confluencia de los procesos anunciados en el segundo y tercer logro, y que concretamente en Apartadó, Necoclí y El Bagre los objetos de seguimiento priorizados por las mujeres en el 2023 se focalizaron en la gestión e implementación de las Políticas Públicas para las Mujeres, en el segundo semestre del año 2024 se decide acompañar a las mujeres en unos procesos de interlocución e incidencia para el control social y la exigibilidad respecto a la elaboración/ajuste/implementación de las Políticas Públicas lo que pasa por: 1. la identificación del estado de la política pública; 2. la realización de acciones de lobby, control político y exigibilidad ante titulares de obligaciones; y 3. la realización de acciones de sensibilización, socialización y difusión de las políticas públicas y los hallazgos y recomendaciones que surgen del proceso. Para el año 2024 se ha logrado hacer 4 jornadas de pedagogización con la participación de 132 mujeres, en las cuales las mujeres han adquirido conocimientos técnicos sobre la asignación y aprobación de presupuesto, el Plan de Igualdad de Oportunidades, la contratación pública, acciones de incidencia y exigibilidad. Así mismo, se realizó incidencia en la formulación de la política pública de mujeres de Pueblorrico por medio del análisis de la política, la generación de propuestas y el diálogo con tomadoras/es de decisiones; en el municipio de Briceño mediante el conocimiento, el análisis de la política, la asistencia al debate en el Concejo Municipal para la inclusión del Consejo consultivo en el Acuerdo 013 de actualización de la política pública de las mujeres aprobado el 25 de noviembre de 2024; en el municipio de Apartadó se realizó incidencia y exigibilidad para la aprobación presupuestal de la política pública recientemente actualizada, lográndose por primera vez que esta política tuviera presupuesto; y en el municipio de Necoclí las acciones de exigibilidad estuvieron enfocadas para la contratación de la profesional directamente encargada de ejecutar los compromisos establecidos con las mujeres en el Plan de Desarrollo, entre estos la implementación de la política pública.

**Sexto logro:** 45 mujeres lideresas integrantes de organizaciones que son escenarios de construcción de paz, encontrándose entre ellas 2 mujeres firmantes del Acuerdo de Paz, certificaron su participación en los cinco seminarios-taller del proceso de formación-acción “Desde las raíces: Las mujeres imaginamos y construimos la paz territorial en Antioquia”.

Estas mujeres recibieron formación y construyeron saberes en contenidos y herramientas conceptuales, prácticas y jurídicas para posicionar sus propuestas de paz territorial mediante la realización de acciones de seguimiento, control social, incidencia y exigibilidad en la implementación del enfoque de género del Acuerdo de Paz y otras políticas de paz relacionadas.

**Séptimo logro:** se extiende el acompañamiento a los procesos de incidencia política en la planeación local del desarrollo, los cuales estaban proyectados para acompañar hasta a aprobación de los Planes de Desarrollo Municipales 2024-2027. Por coherencia política con los procesos, disponibilidad presupuestal por optimización del recurso e interés y capacidad organizativa de las mujeres se decide acompañarlas para incidir en las asignaciones presupuestales para la vigencia 2025 buscando asegurar la disposición de capacidades humanas y recursos económicos para avanzar en los compromisos establecidos con las mujeres por los gobiernos locales. En este acompañamiento las mujeres se han aproximado al reconocimiento y comprensión de otros instrumentos de planeación como planes de acción, planes indicativos, planes operativos anuales de inversiones; y han incrementado saberes sobre la importancia de la institucionalidad pública bien estructurada y fortalecida para la implementación de los programas y proyectos para las mujeres, sobre la planeación y el presupuesto público y sus ciclos, y de esta manera lograr incidir desde el conocimiento no solo político sino también técnico en los debates de asignación presupuestal y con otras actorías clave.

**Octavo logro:** la consolidación de alianzas entre CMQC (desde el programa), las mujeres participantes de los procesos y autoridades locales (concejales, autoridades de género, secretarios/as de despacho, diputados) que facilitan acceso a la información y disposición de voluntades políticas, especialmente aquellos que tienen un pensamiento más crítico y apuestas sociales en sus Agendas Políticas. Esto se logra por la legitimidad que tiene la Corporación en el ejercicio de su actoría política y como acompañante de los procesos, en interpelar a la institucionalidad en sus modos de pensarse el desarrollo e interrogar los procesos de planeación sin las voces de las mujeres y sin enfoque de género; y por las mujeres que han construido un relacionamiento cercano con actores clave de la planeación del desarrollo.

**Noveno logro:** cualificación del equipo del programa para ampliar comprensiones en el funcionamiento de la administración e instrumentos públicos para la incidencia política en la planeación del desarrollo con enfoque de género, lo que aportó al fortalecimiento técnico para el acompañamiento a los procesos municipales.

**Décimo logro:** Sostenida de manera comprometida la participación de la CMQC en articulaciones con organizaciones feministas, plataformas de mujeres y organizaciones de la sociedad civil del orden local y nacional e ingreso a la plataforma Red Aliada por la Verdad, lo que aporta fortalecimiento de la capacidad de análisis y acción conjunta para la

incidencia, control social y exigibilidad de los derechos de las mujeres y la construcción de paz.

**Undécimo logro:** Se sostiene en gran parte el equipo de programa que se consolida en el 2023, con permanencia durante todo el año 2024, e ingresan dos (2) profesionales nuevas de las cuales una (1) permanece la mayor parte del año anterior, lo que aporta sostenibilidad y fluidez a los procesos. En general, el equipo que acompaña la implementación de los procesos es comprometido, cualificado, responsable, que comparte las apuestas institucionales y programáticas, logrando una dinámica de funcionamiento que implicó la planeación, seguimiento, monitoreo, retroalimentación y acompañamiento permanente. Así mismo se contó con el apoyo de diversas colaboradoras externas, varias de ellas en disposición comprometida a apoyar al programa desde el año 2022. Esto permitió el alcance de logros programáticos ya enunciados, pudiéndose decir que durante el año, el programa acompañó procesos de fortalecimiento del poder político de las mujeres con alrededor de 292 mujeres lideresas (acompañamiento directo) del departamento, quienes han desarrollado capacidades conceptuales, metodológicas, políticas y técnicas para la realización de acciones de exigibilidad e incidencia con sus intereses, propuestas y apuestas en instancias de decisión política y planeación del desarrollo. Así mismo, con el equipo y otras coequiperas de CMQC se sostiene participación, propositiva y con liderazgo en los distintos escenarios de articulación descritos en el apartado anterior, y cumplir con cuidado y rigor la rendición de cuentas a las agencias de cooperación internacional (Gobierno Vasco y PPM).

## **2.2. Balance de retos del programa de Mujeres, Democracia y Desarrollo**

- La persistencia de la violencia armada y el conflicto armado en los territorios donde el programa despliega los procesos de acompañamiento a las mujeres, especialmente en la subregión del Bajo Cauca, Norte y Magdalena Medio, así como su interrelación con la violencia basada en género contra las mujeres, especialmente con la violencia política, sitúa en riesgo físico, psicológico y emocional a mujeres lideresas, defensoras de derechos humanos y defensoras medioambientales, así como a las coequiperas de la Corporación. En consecuencia con esta realidad, es un reto para el programa incorporar con mayor intención y profundidad el abordaje de reflexiones y herramientas para la protección y autocuidado feminista ante los riesgos físicos y emocionales que las mujeres viven en su liderazgo; y para la Corporación en general, avanzar en la estructuración de protocolos y rutas de cuidado y protección para el trabajo en territorios de alta complejidad.
- Si bien el programa cuenta con el componente de *Políticas públicas y transversalización del enfoque de género en la institucionalidad pública* desde el cual se concibe trabajo



con servidores/as públicos, en el programa se ha cuestionado la focalización de recursos en esta población. Sin embargo, la experiencia acompañando los procesos de incidencia evidencia que los servidores/as públicos no tienen amplios conocimientos respecto a la arquitectura institucional existente para la garantía de los derechos de las mujeres en los territorios o no reconocen la importancia de que esta se desarrolle; además, en su discurso se evidencia una reproducción de estereotipos de género, lo que representa barreras para la efectiva incorporación y materialización de intereses, apuestas y propuestas de las mujeres. Por ello, se hace necesario retomar la conversación sobre el trabajo de sensibilización, formación y asesoría con titulares de obligación para la transversalización del enfoque de género en sus responsabilidades como garantes de derechos.

- Si bien en los procesos que acompaña el programa hay una participación de mujeres diversas: jóvenes, adultas, trans, campesinas, negras, indígenas, madres, ambientalistas, entre otras, lo que deviene en procesos democráticos que incluyen las visiones del desarrollo territorial desde la mirada común del género transversalizada por la mirada diferencial; sigue siendo un desafío motivar que más mujeres jóvenes se articulen a los procesos y que los diseños metodológicos se cualifiquen desde un enfoque interseccional que promueva el diálogo de saberes intergeneracional.
- Es crucial que la metodológica aplicada en los procesos, especialmente cuando son formativos, se adapten mejor a las capacidades de lectura y escritura de las mujeres. Si bien la mayoría tienen conocimientos lecto-escriturales, hay mujeres que no tienen educación formal básica, lo que genera brechas respecto al aprendizaje, la participación y el relacionamiento con las mismas compañeras del proceso. Esto es un desafío en términos metodológicos, pedagógicos y de tiempos dedicados a la preparación de las jornadas por parte de las facilitadoras.
- Sostener y fortalecer las alianzas en plataformas, mesas y redes en las cuales la Corporación interactúa con otras organizaciones de la sociedad civil, así como con procesos locales en los territorios donde se focaliza el accionar del programa, pues ello ha contribuido a la optimización de recursos económicos y del talento humano para el desarrollo de las acciones, ha posibilitado el diálogo de saberes desde la experiencia de cada organización e institución y en algunos casos también los diálogos intergeneracionales.
- Identificar nuevas estrategias para visibilizar, sensibilizar y denunciar la violencia política que experimentan las mujeres en sus liderazgos políticos y que constituye uno de los principales obstáculos para avanzar en el propósito del fortalecimiento del poder político individual y colectivo de las mujeres.
- Propiciar el diálogo político y estratégico sobre el fortalecimiento del poder político de las mujeres con otras organizaciones de la sociedad civil que en su trayectoria han

acompañado procesos de formación orientador a las candidaturas de mujeres, así como de incidencia política, con la intención de identificar y evaluar los logros, dificultades y retos, y construir colectivamente estrategias que nos permitan avanzar en mayor medida hacia el poder político de las mujeres en Antioquia.

- Continuar con la cualificación del programa en términos técnicos para la incidencia en las dinámicas de la planeación del desarrollo, especialmente en lo que respecta a la definición y asignación de presupuestos; ya que en términos políticos se logra el posicionamiento y la inclusión de propuestas de las Agendas Ciudadanas de Mujeres en los Planes de Desarrollo, pero no de la misma manera se logra incidir en la destinación de recursos, lo que impacta el cumplimiento de los compromisos establecidos por los gobiernos locales.

### **2.3. Balance de Logros programa de Derechos humanos de las mujeres y ciudadanía**

La ejecución del periodo 2024, se puede valorar desde los efectos, alcances, y nuevos aprendizajes de los componentes del programa y de las diferentes estrategias movilizadas que hacen parte de la estructura corporativa para promocionar derechos, sensibilizar frente a la atención y prevención de violencias machistas en ámbitos sociales y digitales, fortalecer el cuidado feminista, y movilizar memoria y sanación frente a las violencias vividas en el marco del conflicto armado y el patriarcado.

Lo anterior fue materializado desde los siguientes procesos:

- Formación para la acción en temas de violencias machistas, riesgos y potencialidades del cuidado en dimensiones personales y virtuales,
- Acompañamiento psicosocial feminista y psicoespiritual en modalidades individual y grupal mediante asesorías con facilitadoras expertas feministas, y estancias temporales lunas.
- Gestión de alianzas para la incidencia en entornos protectores, el intercambio y multiplicación de aprendizajes,
- Diagnósticos, sistematización, investigación y construcción de metodologías alusivas a las violencias machistas, el cibercuidado y al activismo saludable. Con diversos lenguajes simbólico político para la vida, herramientas artísticas y comunicacionales para el desarrollo de habilidades y multiplicación de lo aprendido en los espacios de formación,
- Artivismo con jóvenes a través de lenguajes artísticos y/o comunicativos, para la incidencia en la sensibilización y prevención de las violencias de género en entornos digitales y sociales de diferentes espacios escolares,
- Educomunicación con liderazgos juveniles, estudiantiles, y de organizaciones a partir de sus opiniones, experiencias, prácticas y sentidos a favor representaciones culturales

reconocedoras de la diversidad, los liderazgos cuidados y protegidos, el reconocimiento y prevención de violencias machistas, y la importancia de crear protocolos y rutas realistas para actuar y atenderlas.

En la implementación de estos procesos, el programa presenta los siguientes logros, alcances y retos:

**Logro uno: Empoderamiento y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de los derechos humanos, la prevención de violencias machistas, activismo saludable, cibercuidado frente a violencias en entornos digitales, otras formas de justicias, soberanía del cuerpo y el amor en 216 mujeres jóvenes, lideresas, lidereses y lideresas estudiantiles, docentes, profesionales participantes de los encuentros periódicos movilizados con los procesos pedagógicos de los proyectos Confluencia, Violeta, y SiempreVivas en Medellín y Barbosa.**

De manera detallada participaron **en confluencia: 124** mujeres, lideresas y profesionales. **En Violeta: 55 representantes de entidades, organizaciones, y lideres y lideresas estudiantiles** (dentro del cual participó una joven mujer trans). **En Siemprevivas: 37 lideresas y profesionales** de entidades y organizaciones de municipios del Valle de Aburrá. **Logro dos: Ampliación del perfil de participantes en los procesos formativos con mujeres de otras pertenencias étnicas como afrodescendientes e indígenas, mujeres muy jóvenes, y de distinta orientación sexual, y de género.** Lo cual enriquece cosmogonía de la diversidad étnica y etárea, y aporta diálogos para cualificar enfoques diferenciales desde lo psicocultural y lo psicoespiritual, y de activismos contemporáneos frente a los mandatos sexuales, eróticos y corporales.

**Logro tres: se consolida un grupo de 30 lideresas y profesionales con sensibilidad y conocimientos para activar medidas de protección y prevención de riesgos por agotamiento físico, mental y emocional en clave de Alianza Feminista para el Cuidado.** Reconocen el ejercicio consciente de incorporar herramientas de cuidado corporal propio, mutuo y colectivo, así como herramientas en sus organizaciones. Comienzan por describir que la primera “herramienta” es desnaturalizar creencias del modo de ejercer liderazgo, admitiendo no haber pensado que el patriarcado por erradicar comienza al interior propio. Adicionan en sus herramientas las didácticas documentadas en sus bitácoras y herbolario, comprendiendo que el activismo saludable es priorizar bienestar sobre las luchas o acciones colectivas, siendo conscientes que los riesgos no son solo respecto a la protección física, que puede trascender a la salud mental y emocional, y la interacción en su ciudadanía

digital, asumiendo que además de recursos digitales pueden comportar herramientas de cibercuidado.

**Logro cuatro: Sensibilización, articulación y coordinación para las respuestas institucionales a las violencias machistas, la visibilización de violencias en entornos digitales como derechos, la situación de las lideresas, la prevención de los daños sociopolíticos, la promoción de su cuidado, protección y respaldo, y la creación de condiciones favorables a la incidencia en materia de cibercuidado y entornos protectores para las lideresas sociales y políticas con 479 integrantes de organizaciones, colectivas, y representantes de entidades e instituciones públicas del sector salud, justicia, protección, educación, y programas de primera infancia, lideresas, mujeres víctimas de violencias,** dinamizado mediante asesorías, asistencias técnicas, mesas de trabajo para la erradicación de violencias, consejos de seguridad pública, asambleas, foros.

A nivel detallado participaron **en confluencia:** 93 en foro público, 71 integrantes de la Mesa Departamental de Erradicación de Violencias, 25 Mesa Erradicación de Barbosa. **En Violeta:** 58 participantes de acciones e iniciativas, 25 en foro público, 28 integrantes de Mesa Manuales de convivencia.

**En Siempre vivas:** 85 en Foro público, 56 servidoras y servidores públicos en el marco de las sesiones del Consejo de Seguridad Pública de las Mujeres, 17 del Comité de actualización de manuales de convivencia, 21 de la asamblea permanente del PIG, e interacción y visitas a 13 funcionarias públicas de los municipios de Girardota (Secretaría de Salud y Protección Social), Bello (oficina de Mujeres y cooperación internacional), Medellín (Personería y Secretaría de Participación Ciudadana) y Barbosa (Concejo Municipal y Secretaría de Educación y Cultura).

**Logro cinco: promovimos y acompañamos el activismo de jóvenes y lideresas en 7 iniciativas para sensibilizar y decidir medidas afirmativas para las mujeres.** Donde 4 iniciativas movilizan ambientes seguros de respeto e inclusión, de prevención y respuesta ante incidentes de violencia digital en espacios públicos y de decisión del sistema de bibliotecas, y de las Instituciones Universitarias ColMayor, Tecnológico de Antioquia, Pascual Bravo, IU Digital. Esta experiencia fue denominada **“Expedición Violeta: Hacia el Corazón de las Violencias Digitales en las IES”**.

Y 3 iniciativas en la que las mujeres dan a conocer a la ciudadanía en calles, parques y en la corregiduría de Santa Elena, las exigencias de las mujeres para la defensa y garantía de sus derechos y sus vidas dentro del proceso de planeación local con el nuevo gobierno. Esta última en articulación con el Programa Mujeres Desarrollo y Democracia de la CMQC.

**Logro seis:** se gesta procesos educomunicativos permanentes y de amplia cobertura, con mensajes que aportan ideas, rutas realizables, y diálogo con discursos potentes, y en lenguaje cercano. En el apartado del balance de comunicaciones se ampliará análisis, entre tanto destacamos que se amplía cobertura de las apuestas del programa impactando alrededor de 11.762 personas con campañas en redes sociales.

**Logro siete:** se mantiene la generación y democratización del conocimiento y metodologías experienciales que se orientan a la restauración del daño subjetivo, sociopolítico, y cultural generada por las violencias machistas en entornos digitales y en procesos de liderazgo. Desarrollados desde la lectura y análisis de las experiencias, con lenguaje escritura ética, poética, simbólica, y feminista.

<https://mujeresquecrean.org/sistematizacion-una-larga-conversacion-feminista/>

**Se crea comunidad virtual en whastapp *Vía Violeta para el Ciber-Cuidado* con 60 personas,** para el aprendizaje sobre empoderamiento para la prevención de violencias digitales, la movilización del cuidado y el cibercuidado, y la incidencia y fortalecimiento de redes con herramientas digitales que contienen audios que indican ejercicios, materiales audiovisuales de apoyo, actividades y música relacionada.

Y construyendo colectivamente la **primera Agenda del Cibercuidado** para el Distrito de Medellín, contemplando espacios sociales, familiares, y de comunidades educativas del sistema de educación.

**Logro ocho; legitimidad e incidencia lograda por los 21 Informe de los Derechos humanos de las Mujeres en Antioquia de Alianza, documentada por la evaluación externa realizada por Cifras y Conceptos.** La cual también deja recomendaciones para fortalecer el vínculo entre las organizaciones y el informe en sus espacios de incidencia y vocerías, por ser referente departamental en la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

**Logro nueve:** Sinergia articulacion y actoría política y de interprogramas de la CMQC en la coyuntura de construcción del Plan de Desarrollo de Barbosa, del plan de acción del PIGM, y Asamblea Permanente de Mujeres frente al anuncio de reestructuración o supresión de la instancia departamental para las mujeres.

**Logro diez:** Posicionamos voz y actoría publica para el activismo saludable en 2 espacios de articulación internacional, 1 nacional, y 2 local. Promovimos diálogos y reflexiones internacionales sobre los contextos, las estrategias de protección feminista, y las

experiencias para liderazgos saludables en interacción con Ayuntamientos y organizaciones del país vasco y de Guatemala y Honduras, y la Red Zarenzare.

#### **2.4. Balance de Retos PDHM**

- Generar y mantener nuestra voz político pública a través de comunicados, boletines o artículos sobre temas de interés para las mujeres, las organizaciones, y habitantes de Medellín y Antioquia.
- Mantener articulación y coordinación sostenida y permanente con gobiernos locales que tienen alta rotación de personal o que son resistentes a mantener, consolidar o adoptar medidas afirmativas o condiciones que favorezcan los derechos, la participación y articulación con instancias e instituciones educativas,
- Transgredir el estigma sobre las luchas feministas y las políticas de género y de derechos fortalecido desde gobiernos locales, y numerosos espacios religiosos.
- Explorar con mayor profundidad los campos emergentes como el cibercuidado o la seguridad digital, en donde aún hay que desarrollar facilitación con un perfil que integre experiencia con lideresas, activismo que centra la salud, conocimiento de los delitos y recursos sociales y jurídicos en la digitalidad y pedagogía en este tema.
- Madurar enfoque psicosocial, metodologías del cuidado, y orientación individual para superar los factores de riesgo que representa la agresión, la desconfianza, y los eventos conflictivos sin tramitar entre lideresas de amplio reconocimiento y trayectoria en espacios de articulación departamental y local.
- Dialogar y construir acuerdo y postura política institucional frente al regulacionismo o abolicionismo de la prostitución para la debida gestión y/o comunicación de opinión publica.
- Mantener y generar sistema de estímulos económico y emocional para aportar a la estabilización del equipo de trabajo.
- Potenciar la base social fortalecida en materia de capacidades individuales organizativas de autocuidado, cibercuidado y cuidado mutuo con nuevas acciones e interacción comunitaria, social e institucional en y fuera del Valle de Aburra.
- Continuar adhiriendo la coherencia requerida entre la reflexión y la acción para el cuidado feminista en la vida personal, relacional, y organizativa de la misma Corporación y en otras.
- Potenciar con nuevos recursos y talento humano las experiencias de educomunicación a través del WhatsApp considerando las ventajas en términos de accesibilidad, flexibilidad, interactividad y bajo costo.

### **3. En cuanto a la sostenibilidad y desarrollo organizacional**

#### **3.1. Fortalecimiento, desarrollo institucional y gestión administrativa**

Durante 2024 se adelantan las siguientes acciones:

- Se avanza en la actualización de nuestro plan estratégico, con la asesoría de la Corporación PODION.
- Se da cumplimiento de obligaciones legales, laborales, tributarias, fiscales, comerciales, con empleadas, entes estatales, proveedores y contratistas.
- Se cumple con rendición de cuentas, informes financieros y administrativos.
- Se cuenta con auditorías y revisoría fiscal permanente, avanzando en la implementación de las recomendaciones dadas.
- Se da cumplimiento en un 100% con los estándares mínimos del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, implementando un enfoque diferenciador en pro de la protección, autocuidado y el cuidado mutuo por un activismo saludable de quienes integran la corporación.
- Se cuenta con formatos e instrumentos para el levantamiento de actas de reuniones, la construcción de líneas de base, y para los procesos de seguimiento y evaluación. Se aplican las evaluaciones de desempeño semestral y anual al equipo de trabajo.
- Es constante la producción de conocimiento: diseño de rutas pedagógicas, sistematización de enfoques y metodologías, sistematización de instrumentos para el seguimiento y evaluación de procesos formativos, sistematización de las herramientas físicas y magnéticas para prevención de las violencias de género, procesos de investigación.
- Permanece la figura de la dirección colectiva, creada en enero de 2021, manteniendo las apuestas políticas y estratégicas de la corporación.
- Se desarrollan los procesos operativos y administrativos en concordancia con la misión y visión institucional.
- Relacionamiento con entidades de orden público y privado, y vinculación con organismos de la sociedad civil y el movimiento social de mujeres.

#### **3.2. Relación con la cooperación al desarrollo, gestión y formulación de proyectos**

Durante 2024 la Corporación mantiene su relación con SETEM Hego Haizea, Mugarik Gabe, Brot für die Welt (Pan Para el Mundo), esto a partir de la interacción permanente, a través de comunicación escrita, virtual, y visitas que facilitan el vínculo con las cooperantes y las propias agencias.

Se formulan y son aprobados dos proyectos así:

- Mugarik Gabe - Ayuntamiento de Basauri: Proyecto “SiempreVivas, mujeres aliadas por un activismo saludable”.

- SETEM – Diputación Foral Álava: Proyecto “Mujeres de Antioquia: rompiendo barreras para avanzar en poder político y equidad de género”.

Otras formulaciones:

- Ficha de proyecto presentada ante SETEM Hego Haizea para las convocatorias del año 2025.
- Proyecto SiempreVivas presentado ante la Embajada Francesa.
- Propuesta tipo nota conceptual presentada a Zivik para un proyecto con mujeres firmantes de paz.

Se cuenta con el acompañamiento permanente de la Corporación PODION, para el fortalecimiento administrativo institucional y operativo del proyecto financiado Brot für die Welt Pan Para el Mundo PPM.

### **3.3. Gestión comunicacional**

#### **3.3.1 Balance de logros en comunicaciones:**

**Primer logro:** Llegamos a más de 14.000 personas con las campañas educomunicativas movilizadas desde el Programa Mujeres, Desarrollo y Democracia y el Programa Derechos Humanos de las Mujeres y Ciudadanía. Este alcance se dio principalmente a población entre los 25 y 34 años.

**Segundo logro:** se potencia todos los procesos formativos, de incidencia y movilización con la continuidad de la estrategia comunicacional de la Corporación mediante acciones de soporte para los proyectos y sus respectivas campañas que permite tener una estrategia de impacto y sensibilización social y masiva frente a las reivindicaciones institucionales.

**Tercer logro:** se da continuidad al soporte del sistema de comunicación institucional, mediante el soporte técnico de publicación en las redes sociales e inversión en pauta en redes sociales. Tras la renovación y publicación de la página Web, se realiza actualización de información de manera más constante y eficiente.

**Cuarto logro:** diversificación en el contenido digital mediante el uso de formatos adaptados a plataformas como Facebook, Instagram y correo electrónico. Estos formatos incluyen e-cards individuales, carruseles gráficos, fotográficos y de video, videos tipo reels tanto verticales como horizontales, y stories que integran elementos gráficos, etiquetas y botones con hipervínculos. Además, se han utilizado recursos interactivos propios de cada plataforma, como publicaciones compartidas y musicalización, lo que potencia el dinamismo del contenido. La búsqueda, descarga e instalación de recursos gratuitos de postproducción —como plugins, presets, efectos de sonido y gráficos— han mejorado significativamente la estética y la atmósfera de las piezas editadas, logrando una mayor calidad visual y una comunicación más atractiva para las audiencias.



**Quinto logro:** se mantiene soporte a la estrategia de posicionamiento e incidencia política mediante comunicados, videos tipo reel, stories y boletines de distintas campañas y acciones de proyección institucional.

**Sexto logro:** sostenibilidad y visibilización institucional a través de piezas comunicativas digitales y físicas, que dan cuenta de la gestión del conocimiento, la producción institucional, las acciones de incidencia y los eventos a los que adhiere la Corporación en articulación, alianza y cooperación con otras organizaciones.

**Séptimo logro:** diligenciamiento de métricas para redes sociodigitales, ajustando las variantes conforme a la información proporcionada por las herramientas de análisis de Meta Business Suite y otras plataformas, permitiendo registrar datos clave sobre el rendimiento del contenido, como el alcance y las interacciones.

**Octavo logro:** se han fortalecido canales de distribución, como la cartelería del Sistema Metro y se ha promovido la articulación entre los dos programas para la difusión de estas piezas, lo que ha ampliado el alcance de las campañas a territorios y cotidianidad de Barbosa, Apartadó, Briceño y Don Matías. Estas acciones conjuntas han facilitado una mayor visibilidad territorial.

**Noveno logro:** fortalecimiento de la coherencia y articulación de las campañas comunicativas de cada proyecto con eventos y actividades propias como foros de ciudad y webinars. Esta articulación ha permitido que las diversas piezas y acciones comunicativas estén alineadas con una misma intención y narrativa central posicionando mensaje en nuevos públicos.

**Décimo logro:** aumenta el reconocimiento de la Corporación y sus causas políticas y humanas a través de acciones y productos digitales y físicos.

Todo lo anterior incluye las siguientes campañas realizadas:

- **Campaña “El territorio se teje con las voces de las mujeres” implementada en el contexto de construcción de Planes de Desarrollo 2024-2027.**

Se implementa esta campaña comunicacional con el objetivo de visibilizar y pedagogizar en torno a los procesos de incidencia política movilizadas por las mujeres en los territorios en el contexto de construcción de planes de desarrollo y generar opinión pública sobre la importancia de incluir a las mujeres en la planeación del desarrollo de los territorios. Para ello se elaboraron las siguientes piezas:

- Doce (12) videos tipo reel para redes sociales (Instagram, Facebook) pedagogizando en temáticas como: Incidencia Política, planes de desarrollo territorial, poder político de las mujeres, planeación local con enfoque de género, reivindicaciones comunes posicionadas a través de los ejercicios de incidencia y movilizadas por las mujeres en los territorios.

- Dos (2) pasacalles que posicionan la campaña “El territorio se teje con las voces de las mujeres” con las siguientes premisas: *“¡Llamado para todas las mujeres! Lo que se logra en colectivo, se defiende en colectivo. ¡El desarrollo se planea con las voces de las mujeres!”*; y *“Sin mujeres no hay desarrollo: ¡porque el territorio se teje con las voces de las mujeres!”*.
- Camisetas con el mensaje “El territorio se teje con las voces de las mujeres”, las cuales fueron entregadas principalmente a las mujeres que se articulan a los procesos en el 2024.
- Piezas físicas tipo plegables que visibilizan los hallazgos de los informes técnico-políticos de seguimiento a compromisos de los gobiernos locales con las mujeres, articulado al proceso de incidencia en planes de desarrollo en los municipios de Caldas, Donmatías, Necoclí, Apartadó y El Bagre.
- Piezas físicas tipo volantes entregadas durante las sesiones en los concejos municipales y que contienen el análisis y recomendaciones a ser incluidas en los planes de desarrollo de 9 municipios (excepto Medellín) donde se acompañó el proceso de incidencia política; así como piezas que contienen información sobre la inclusión de las apuestas/propuestas e intereses de y para las mujeres en los planes de desarrollo aprobados.
- Piezas físicas tipo afiches para disponer en espacios públicos e institucionales que contengan apuestas centrales de las mujeres.
- Stikers con mensajes contruidos por las mujeres en el marco de la campaña “El territorio se teje con las voces de las mujeres” para acciones públicas de movilización (3 diseños, 50 unidades de cada uno).
- Piezas digitales para carruseles con imágenes y mensajes para redes sociales.
- **Estrategia comunicativa “Mira lo invisible, para sentir, saber y hacer frente a las violencias machistas”.** Se moviliza la 1ra etapa de la campaña que culminará en el año 2025, concebida para aportar a la desnaturalización de las violencias, mover contenidos de valor sobre herramientas que permitan la prevención de situaciones y acciones que vulneran la vida y los cuerpos de las mujeres, sensibilizar sobre la importancia del acompañamiento feminista, e incidir en el cumplimiento de las respuestas institucionales para la atención.
- **Campaña Cuidándome, Cuidándonos entre nosotras,** divulgada en medios físicos, digitales, comunitarios e institucionales, que llega a más de 14.257 personas en interacciones digitales según las métricas reportadas por las redes sociales a la evaluación externa, quienes destacan dentro de las conclusiones y recomendaciones:

- La campaña cumple satisfactoriamente los criterios de coherencia, comunicabilidad, perspectiva de género, respeto por los DDHH y creatividad es una campaña 360 que va desde productos digitales, hasta programas radiales y cuñas en una emisora comercial de gran alcance en el área geográfica de interés.
- La confluencia entre lo digital, lo físico y lo experimental con el Foro de Ciudad es un triada que resalta profundamente el valor de la comunicación y que hace que la coherencia sea mucho mayor a la hora de pensar en estrategias de comunicación.
  - Lograr una mejor coordinación para la publicación de productos digitales, con mayor intermedio de tiempo para que pueda tener más impacto.
  - El manifiesto o comunicado público elaborado por las participantes fue un producto ejemplar de cómo vincular procesos en fondo y forma desde lo pedagógico hasta lo comunicacional. Quedará para futuras fases llevarlo al formato audiovisual por la fuerza y legitimidad que recoge en sus enunciados.
  - La campaña se posiciona en la opinión pública como una iniciativa de valor social que debe seguirse replicando y fortaleciendo. Y será valioso evidenciar más aspectos testimoniales.

#### **4. Gestión educativa y metodológica**

La gestión educativa y metodológica permite consolidar el acumulado temático y metodológico de la Corporación y a su vez sistematizar y apropiar colectivamente la riqueza de los procesos educativos desarrollados con diferentes colectivos de mujeres desde los dos programas institucionales.

Se cuenta con productos publicados que se convierten en memoria colectiva para aportar a la apropiación interna y movilizar acciones con mayor sustentación teórica y variedad de didácticas desde un sello propio feminista. A continuación, se enuncia la principal producción de conocimiento educativo y metodológico del año 2024:

- Investigación “Mapa del poder político de las mujeres en Antioquia: una mirada para tejer oportunidades estratégicas para la representación e incidencia política para las mujeres”.
- “Ruta de incidencia para el posicionamiento de las propuestas de las mujeres en la construcción de planes de desarrollo municipales y departamental”.
- Ocho (8) análisis de anteproyecto de plan de desarrollo municipales y 1 departamental en los siguientes territorios: Caldas, Barbosa, Briceño, Fredonia, Pueblorrico, Apartadó, Necoclí, El Bagre y el departamento de Antioquia.
- Diez (10) análisis de proyecto de acuerdo de plan de desarrollo municipales en los siguientes territorios: Caldas, Barbosa, Briceño, Don Matías, Fredonia, Pueblorrico,

Apartadó, Necoclí, El Bagre, Santa Bárbara, y en Medellín desde la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín. A nivel departamental se hace un (1) análisis al proyecto de ordenanza.

- Diez (10) análisis a los Planes de Desarrollo 2024-2027 aprobados en los siguientes territorios: Caldas, Barbosa, Briceño, Don Matías, Fredonia, Pueblorrico, Apartadó, Necoclí, El Bagre, Santa Bárbara, y en Medellín desde la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín. A nivel departamental se hace un (1) análisis al proyecto de ordenanza.
- Cinco (5) informes técnico-políticos de seguimiento a compromisos de los gobiernos locales con las mujeres en los siguientes municipios: Caldas, Don Matías, El Bagre, Apartadó y Necoclí.
- Ocho (8) programas radiales sobre representación y participación política de las mujeres de Urabá con la Emisora de la Universidad de Antioquia en convenio con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (IEP-UdeA).
- Cartilla “Democracia, política local y participación de las mujeres” en convenio con el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia (IEP-UdeA).
- Investigación documental sobre el avance en la implementación de las medidas con enfoque de género en el Acuerdo de Paz con énfasis en las regiones de Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio.
- “Ruta metodológica del proceso de formación-acción *Desde las raíces: Las mujeres imaginamos y construimos la paz territorial en Antioquia*”.
- “Ruta de implementación de la Propuesta para la difusión, promoción y pedagogía de los hallazgos y recomendaciones del tomo *Mi cuerpo es la verdad*. Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado del informe final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (CEV)”
- Tres (3) documentos de sistematización y análisis de caracterizaciones, líneas de entrada y de salida y evaluaciones de los procesos acompañado en el año.
- Evaluación de los Informes sobre la situación de violación de los DD. HH. de las mujeres en Medellín y Antioquia. Análisis de los XX Informes sobre la violación de los Derechos Humanos de las Mujeres en Medellín y los territorios de Antioquia (entre 2002 y 2023)
- Cartilla “¿Qué son las violencias digitales?”
- “Cuidándome cuidándonos: una larga conversación feminista” sistematización y diagnóstico del proyecto SiempreVivas Mujeres empoderadas por un activismo saludable en Medellín y el Norte del Valle de Aburrá -fase 4-
- Experiencia de WhatsApp “Vía Violeta para el Ciber-cuidado”
- Guía “Mi vida yo empodero y en las redes no me enredo”.

## **5. Procesos dirigidos a la cualificación del equipo de trabajo y el mantenimiento de un buen clima laboral**

### **5.1. Inclusión de la Corporación en el proyecto SiempreVivas y la construcción de su agenda de cuidados**

La Corporación cuenta con una agenda de cuidados construida participativamente con el equipo de trabajo, e implementada mediante estancias temporales luna y actividades de integración y cuidado mutuo. Así mismo la Corporación consolida la política de cuidados en el sistema de salud y seguridad en el trabajo, mediante la incorporación del enfoque de cuidados en sus actividades reglamentarias.

**Plenaria institucional para la presentación de los hallazgos de la investigación “Mapa del poder político de las mujeres en Antioquia”** realizada con el objetivo de profundizar en los resultados electorales en los municipios donde se acompañó la elaboración/actualización de las Agendas Ciudadanas de Mujeres y la incidencia política en el contexto electoral; así como conocer la conformación de los concejos municipales y la asamblea departamental y analizar las oportunidades y retos para el posicionamiento de las Agendas Ciudadanas en la construcción de los planes de desarrollo. También se hace una socialización de los logros, retos y aprendizajes de los procesos acompañados desde el programa en el año 2023 y de la ruta de incidencia en implementación para la construcción de los planes de desarrollo 2024-2027. Participaron 19 integrantes del equipo de trabajo y asociativo de CMQC.

## **6. Aproximaciones a la valoración general**

Como ha sido expuesto a lo largo del informe se logra una **ejecución optima** de los recursos y porcentajes aprobados para las diversas apuestas de la Corporación a través de los programas. Los recursos fueron invertidos y potenciados con racionalidad administrativa para todos los procesos de todos los proyectos. De modo que la formación-acción, la educación, la gestión del conocimiento para la incidencia, la incidencia en las instancias y con autoridades de subregiones del departamento, entre otras, aportó al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico. Sin duda, materializados por un equipo altamente comprometido y competente en los distintos campos temáticos del poder político, de los derechos, y del cuidado para el activismo saludable, un campo inédito del que la CMQC abre caminos, perspectivas, y acciones con las lideresas y autoridades locales.

**En términos de eficacia** cada uno de los logros directos perseguidos inicialmente por los proyectos y sus indicadores, son alcanzados, y en ocasiones superados, incluso sobrepasando adversidades propias de los contextos territoriales y la multiplicidad de actores que allí se encuentran con apuestas políticas que no siempre convergen con las de

la Corporación, la diversidad de perspectivas y posturas de pensamiento y acción del movimiento social de mujeres, y la dinámica de las distintas entidades y organizaciones. En este campo, la gestión del conocimiento fue también memoria y valoración tenida en cuenta por el equipo de trabajo que adelantó cada proceso en sentido sinérgico.

**En cuanto a la eficiencia**, vale decir que en un gran porcentaje las actividades inicialmente previstas con las efectivamente llevadas a cabo son superior. Aunque en razón de situaciones de coyuntura o contexto, particularmente por momentos de alteración del orden público en algunas subregiones, fue preciso intencionar nuevas actividades o modalidades alternativas de ejecución. Siendo en todo momento imaginativas, creativas y cuidadoras de los recursos humanos y financieros dispuestos, en permanente diálogo y coordinación con las agencias de financiación y aliadas.

Ahora bien, en términos de cobertura poblacional, el **Programa Mujeres, Desarrollo y Democracia** logró realizar trabajo directo a manera de proceso con **292 mujeres** (jóvenes y adultas) de **34 municipios**, y en interacciones concretas para reuniones, acciones de sensibilización y pedagogización con **950 mujeres** y alrededor de **50 hombres**. De manera indirecta el aproximado es de **2.000 personas** en las actividades que se ejecutan presencialmente en los territorios, así como quienes participan de jornadas abiertas en modalidad virtual.

**Desde el Programa Derechos Humanos**, se logra cobertura con participación directa en los procesos alrededor de **695 personas vinculadas**, dentro de ellas mujeres lideresas, líderes y lideresas estudiantiles, profesionales vinculadas a organizaciones y entidades. **De manera indirecta un aproximado de 1.800 personas en las actividades dadas** en los Municipios de influencia de los proyectos, y **14.257 interacciones digitales y de generación de opinión**, con las piezas digitales creadas para concientización y empatía de las diferentes causas movilizadas.

En términos cualitativos, queda dentro de la valoración global, los siguientes aspectos:

- Mujeres que Crean consolida experticia con su riqueza metodológica y temática para madurar reflexión y acción individual y colectiva para el liderazgo saludable, respondiendo a las demandas que suponen la construcción de la paz con las mujeres en el marco de la implementación de los Acuerdos. **Incorpora en sus enfoques el Cuidado como derecho**, de gran relevancia en época de construcción de la “sociedad del cuidado”. Respondiendo a los retos del contexto con flexibilidad fundamentada, diálogos confiados y apertura para la expresión libre y construcción de acuerdos con las personas, organizaciones y entidades participantes.
- Las estrategias de formación para la acción lograron mayor validación y adherencia por cuanto se integró con las demás estrategias educomunicativa y de

gestión del conocimiento, siendo una sinergia permanente y de acompañamientos psicosociales personalizados y grupales. Una vez más, la tecnología fue medio y complemento para mantener pedagogía y canal de comunicación permanente.

- En síntesis se incide en el autocuidado, cuidado colectivo y protección de las lideresas como derecho humano de las mujeres y lideresas en Medellín y el norte del Valle de Aburrá, y se pedagogiza herramientas para la prevención, atención y exigibilidad de sus derechos con impacto en el ámbito individual, organizacional e institucional, desde tres énfasis principales: reconocer las formas de reproducción de las Violencias Basadas en Género, difundir herramientas de afrontamiento institucional y feminista para avanzar en la construcción de entornos protectores desde una perspectiva del fortalecimiento individual y colectivo, y; movilizar diálogos acerca del rol que tiene la sociedad civil frente al cuidado de las lideresas, que aporten a la sensibilidad social y a la exigibilidad de políticas públicas para el activismo saludable, a partir de alianzas estratégicas que propendan por la crítica y la reflexión.
- Entrevemos el nacimiento de un paradigma de sociedad donde en el centro de las relaciones se propone el cuidado de la vida de las personas y la naturaleza. Es entonces que el cuidado se torna en acción ético-política que pone la vida en el centro y para el caso de las lideresas, hacer de la vida propia, una vida que importa, una vida que merece ser bien vivida.
- En cuanto a la apuesta de prevenir violencias machistas en entornos digitales, según las percepciones recibidas tanto por participantes del proceso como por demás público de interés, es un proyecto relevante en el contexto actual, marcado por la dependencia de los entornos digitales para el trabajo, la interacción social, y el acceso a servicios básicos, y originando también una mayor vulnerabilidad ante el riesgo de sufrir algún tipo de violencia digital, mayormente en mujeres y niñas.

La gran acogida que tuvo la convocatoria de 256 postulaciones, de personas no solo de Medellín, sino además de otros municipios de Antioquia, y otras ciudades del país, refleja que existe una demanda de espacios en los que se aborde la problemática de las violencias de género en entornos digitales.

Al elevar la conversación sobre violencia de género en línea a una prioridad pública, se va promoviendo un cambio cultural que fomenta el respeto, la empatía y la responsabilidad digital entre todas las personas que interactúan en entornos digitales

- La Corporación es reconocida en las plataformas, redes y escenarios en los que confluye con otras organizaciones de la sociedad civil, en los territorios donde acompaña los procesos organizativos de mujeres, por la institucionalidad pública de estos territorios y las mujeres como tal, como una organización con

experiencia y experticia en el trabajo en torno al fortalecimiento del poder político de las mujeres, concretamente en lo que respecta a la control social y político, incidencia y exigibilidad con enfoque de género. De allí que las mujeres participantes de los procesos se sostengan en periodos de tiempo extensos, se dispongan a participar pese a las dobles y hasta triples jornadas de trabajo, y avancen en su configuración y afianzamiento como sujetos políticos individuales y colectivos. El reconocimiento y la legitimidad también se ve expresado en la apertura de la institucionalidad pública para sostener espacios de diálogo y escucha directamente con la Corporación y/o con las mujeres que participan de los procesos, y a la vez han contribuido a facilitar acceso a información, a comprender los procesos de planeación del desarrollo e identificar estratégicamente cómo, con quién y de qué manera activar las estrategias de incidencia. Esto nos ha permitido avanzar en el conocimiento del funcionamiento del Estado en lo local y en establecer puentes entre este con la sociedad civil.

- La experiencia de la Corporación acompañando procesos de incidencia política a través de las Agendas Ciudadanas de Mujeres permitió avizorar en los proyectos la importancia de incidir con las precandidaturas y sus equipos de campaña desde la construcción de los programas de gobierno, esto abonó el camino y optimizó las condiciones para lograr que 158 propuestas de las Agendas Ciudadanas de las Mujeres fueran incluidas en 10 Planes de Desarrollo Municipales 2024-2027. Lo anterior evidencia que la Corporación va cualificando técnica y políticamente los procesos que acompaña a través de la incorporación de aprendizajes desde la experiencia. Además, para el periodo que corresponde a este informe, ha propuesto tener una comprensión más amplia de los informes técnico-políticos de seguimiento, ahora no vistos solo para la exigibilidad sino también para la incidencia en la formulación de planes de desarrollo, especialmente cuando se trata de sostener apuestas, programas y/o proyectos en periodos de gobierno distintos.
- Es necesario continuar el fortalecimiento de los procesos formativos para el seguimiento, la incidencia y la exigibilidad, la investigación, divulgación, y movilización de las mujeres, dado que en cada uno de estos campos se identifican retos para continuar avanzando en el poderío de las mujeres para el liderazgo político, por ejemplo: mayor potencia para sustentar y argumentar sus apuestas, para interpelar con mayor seguridad y autorización respecto de los actores de responsabilidad, para avanzar en la consolidación de un mayor criterio político. Aun así, se destacan avances desde el aprendizaje, en la medida que tanto las mujeres, como la corporación, apropiaron saberes y



comprendieron los procesos propios de la incidencia en la planeación local del desarrollo.

## **7. Reconocimiento y gratitud**

**Al equipo interno y externo de la Corporación para la vida Mujeres que Crean:** Equipo Administrativo: Cristina Zapata, Mallerly Durango, Rubiela Vargas, Yenny Diosa, Natalia Peláez García, Camila Cano Franco.

**Equipo operativo:** Luisa Fernanda Pineda, Michelle Serna, Estefanía Arboleda, Flor Nathalia Ramírez, Manuela Orrego, Adriana Villamizar, Camila Aguirre, Kerlly Gutiérrez, Katherine Urrea, Laura Amador, Silvia María García.

**Junta Directiva:** Gloria Patricia Uribe Neira, Laura Escobar, Cindy Suaza y María Aracelly Berrio Amaya.

**Revisora Fiscal:** Evelyn Rodríguez.

**A las profesionales colaboradoras,** en las que destacamos; a Lorena Fernández, Patricia Uribe, Luisa García, Marilyn Gómez, Carolina Piedrahita, Andrea García, Andrea Giraldo, Camila Bedoya, Cindy Suaza, Laura Escobar, Esthefany Pinto, Manuela Avendaño, Paola Gutiérrez, Teresa Castro, Paola Duque, Lorena Correa, Sandra Rendón, Laura Escobar, Manuela Arango, Alisson Morales, Lina Mejía, y tantas con las que se potencia cada proceso.

Y un reconocimiento muy especial **a las mujeres que han hecho posible la gestión de nuestros proyectos** a nivel internacional, Ainitze Zabala de Mugarik Gabe, y Laura Marcaida Larrauri e Iratxe Arteagoitia de Setem.

A las organizaciones: Abakos SA, PODION, Cifras y Conceptos SA

**La Dirección Colectiva:** Elena Vides, Aracelly Berrío, Angélica Naranjo. Y en la coordinación del programa de Desarrollo Luisa Fernanda Pineda Cadavid.